Lo que se hace público para general concimiento.

Mérida, 7 de marzo de 1990.

Por el Servicio de Conservación de la Naturaleza, se está tramitando el expediente de creación del Coto de Pesca denominado «ACEHUCHE», dependiente de la Agencia de Medio Ambiente, y cuyos límites y condiciones se reseñan a continuación:

- —Masas de agua.—Lagunas Nueva, del Mayo y Engorroná y Embalse de abastecimiento.
- —Límite superior.—Cota de máximo embalse.
 - **—Límite inferior.**—Muro de la presa.

-Especie principal:

- —Tramo 1.º: Tenca.
- -Tramo 2.º: Ciprínidos.

-Período de funcionamiento:

—Tramo 1.º: Tercer domingo de abril al cuarto domingo de septiembre.

-Tramo 2.º: Todo el año.

-Días hábiles:

- —Tramo 1.º: Martes, jueves, sábados, domingos y festivos.
 - -Tramo 2.º: Todos los días.

—Precios de los permisos:

Tramo 1.º:

- -Extranjeros (Clase 1.ª): 2.700 ptas.
- —Ribereños o S. Colaboradoras (Clase 3.ª): 540 ptas.
 - —Otros (Clase 2.ª): 1.350 ptas.

Tramo 2.º:

- -Extranjeros (Clase 3.ª): 540 ptas.
- —Ribereños o S. Colaboradoras (Clase 5.ª): 135 ptas.
 - —Otros (Clase 4.ª): 270 ptas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 7 de marzo de 1990.

ASUNTO: Pago liquidación de intereses de demora. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras «Acondicionamiento, mejora y ensanche carretera C-422 de Badajoz a Almendralejo». Término municipal: Solana de los Barros.

A fin de proceder al pago de la liquidación de intereses de demora por causa de la expropiación forzosa de terrenos para las obras de referencia, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se cita a las personas que a continuación se relacionan para que comparezcan en el Ayuntamiento de Solana de los Barros el día cuatro de abril próximo a las 11,00 de la mañana.

Se recuerda a los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con la que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será abonada cantidad alguna, dándole el destino previsto por la Ley.

Badajoz, 15 de marzo de 1990.

Liquidación de intereses

Expediente de expropiación forzosa de terrenos «Acondicionamiento, mejora y ensanche del firme carretera C-422 de Badajoz a Almendralejo. Tramo: N-V - Solana de los Barros». Obra clave: J.E.-3-BA-3. Término municipal: Solana de los Barros.

Núm. finca	Propietario	Importe pesetas
106	D.ª Emilia Gómez del Villar Caballero	1.449
114-115	D. Luis Gragera Muslera	25.776
131	D.ª Mónica Espinosa Requejo	25.636
135-138	D.ª Eulalia Martínez García	5.302
145	D. Toribio Pérez Torres	700
149-150	D. Alonso Merchán Lavado	28.013
	TOTAL	86.876

ASUNTO: Pago liquidación de intereses de demora. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras «Acondicionamiento, mejora y ensanche carretera C-422 de Badajoz a Almendralejo». Término municipal: Badajoz.

A fin de proceder al pago de la liquidación de intereses de demora por causa de la expropiación